



**INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE ACCESO A LA CARRERA DOCENTE Y
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL EDUCADOR**

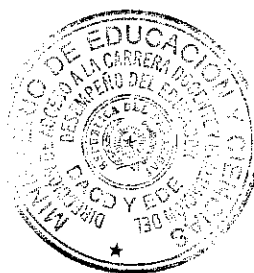
**Ejes Temáticos para Prueba Escrita en el marco del
Concurso Público de Oposición para la Selección de Educadores
Cargo: Supervisión Educativa**

EJES TEMÁTICOS	CONTENIDOS
1-Comunicación Educativa	-Comunicación escrita, oral y su impacto en la alta gerencia. -Habilidades comunicacionales para la gestión educativa. -Comunicación en ambas lenguas oficiales, aspecto intercultural y multilingüe.
2-Gestión Educativa	- Ámbitos, objetivos, usuarios y estrategias de gestión (qué y cómo gestionar) - Educación inclusiva. - Proyecto Educativo Institucional (PEI/PCI). - Diversidad desde la interculturalidad. - Marco normativo para la Gestión.
3-Tecnologías de Información y Comunicación	-Conceptos básicos, internet y redes sociales. - Uso de TIC en los procesos de gestión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1-COMUNICACIÓN EDUCATIVA

- 1.1. Aguilar-Morales, Jorge Eberardo y Vargas- Mendoza, Jaime Ernesto. **Comunicación asertiva**. 2010.
- 1.2. Estaba, Ramón J. **Habilidades comunicacionales del gerente contemporáneo**. Communicational Abilities of the Contemporary Manager .2008.
- 1.3. **Habilidades comunicativas**: asertividad, escucha activa y proactividad. Edukanda (s.f.) 1.4.
- Antúnez, Serafín. **Centros escolares estáticos frente a centros escolares innovadores**.
- 1.5. Coronado, Mónica. **Competencias sociales y convivencia**.
- 1.6. Medina V., Juan Carlos. **La inteligencia emocional de Daniel Goleman aplicada al liderazgo**. Costa Rica.2009.
- 1.7. López Recacha, José. **La interculturalidad: nuevos retos**. 2009.



Patricia Lugo

Mg. Patricia Lugo
Dirección de Acceso a la Carrera



2- GESTIÓN EDUCATIVA

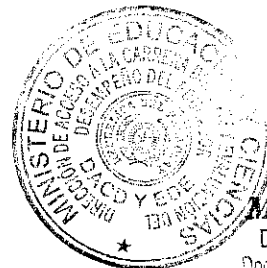
- 2.1. **CONEC. Situación de la Educación Paraguaya-2013-2014.** 2015.
- 2.2. Aguerrendo, Inés. Lugo, María Teresa. Pogrè, Paula y otros. **La escuela del futuro II: Cómo planifican las escuelas que innovan.**
- 2.3. Blanco, Rosa. **La atención educativa a la diversidad: Las escuelas inclusivas.**
- 2.4. **MEC-JICA. Manual de Orientación para el Fortalecimiento de la Gestión Escolar-** 2016.
2. **5.MEC.Educación Permanente:** Programa de Alfabetización No Formal, Programa de Alfabetización Básica Bilingüe para Jóvenes y Adultos, Programa de Educación Media para Jóvenes y Adultos, Programas de Formación Profesional.
- 2.6. **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.**
- 2.7. **MEC. Delineamientos y competencias para la participación comunitaria-ACEs.**
- 2.8. **MEC. Agenda Educativa. 2013-3018.** Arte Nuevo 2014.
- 2.9. **MEC. Guía Metodológica para el Diseño de Planes Estratégicos.**
- 2.10. **LA CONSTITUCIÓN NACIONAL:**

Capítulo IV: "De los Derechos de la familia"

Capítulo V: "De los Pueblos Indígenas" Capítulo

VII: "De la Educación y la Cultura"

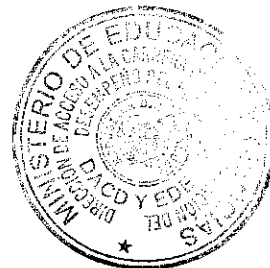
- 2.11. **LEY N° 1725/2001.ESTATUTO DOCENTE.** Decreto Reglamentario N° 468/2003
- 2.12. **LEY GENERAL DE EDUCACIÓN N° 1264/1998.**
- 2.13. **LEY N° 5136 DE EDUCACIÓN INCLUSIVA.** Decreto Reglamentario N° 2837
- 2.14. **LEY 1680/01.CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.**
 - 2- 15.**LEY N° 4853** Que regula la conformación, organización y funcionamiento de la Asociación de Cooperación Escolar (ACE) en las instituciones educativas del país.
- 2.16. **LEY N° 4251 Ley de Lenguas.**
- 2.17. **MEC.RESOLUCIÓN N° 15917** Por la cual se reglamenta la creación y conformación del Equipo de Gestión de Instituciones Educativas en establecimientos, centros educativos e instituciones de gestión oficial, de los niveles de educación Inicial y Escolar Básica y Educación Media de este Ministerio.
- 2.18. **MEC.RESOLUCIÓN N° 19324** Por la cual se modifica parcialmente el apartado N° 4 de la Resolución N° 15917- Por la cual se Reglamenta la Creación y Conformación del Equipo de Gestión de Instituciones Educativas.
- 2.19. **MEC.RESOLUCIÓN N° 3568** Por la cual se establecen directrices para la implementación de Proyectos de Excursiones estudiantiles impulsadas por instituciones educativas de Gestión Oficial, Privada y Privada Subvencionada del Nivel de Educación Inicial y Escolar Básica.
- 2.20. **MEC.RESOLUCIÓN N° 2309** Por la cual se aprueba el Manual de Funciones del Educador de Gestión Departamental e Institucional con funciones Docentes, Técnicas y Administrativas.
- 2.21. **MEC. RESOLUCIÓN N° 12609** Por la cual se establecen Medidas de Protección de urgencia a ser aplicadas ante situaciones de supuestos hechos punibles contra niños, niñas y adolescentes escolarizados, atribuidos a Docentes o Funcionarios vinculados al Servicio Educativo.
- 2.22. **MEC. RESOLUCIÓN N° 5731** Por la cual se aprueba la Guía de Intervención Interinstitucional para la Atención de Casos de Vulneración de Derechos Sexuales y Reproductivos en el ámbito educativo.
- 2.23. **MEC.RESOLUCIÓN N° 3986** Por la cual se establece la tenencia obligatoria de documentos administrativos y técnicos con que deben contar las instituciones educativas que implementan planes y programas de Educación Escolar Básica.
- 2.24. **MEC.RESOLUCIÓN N° 21729** Por la cual se aprueba el Reglamento de Movilidad del Personal Administrativo y del Educador Profesional, del Ministerio de Educación y Cultura.



Mg. Patricia Lugo
Dirección de Acceso a la Carrera
Docente y Evaluación del Desempeño



- 2.25. **MEC.RESOLUCIÓN N° 8723** Ampliación del Anexo de la Resolución N° 21729 por la que se aprueba el Reglamento de Movilidad del Personal Administrativo y del Educador Profesional, del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2.26. **MEC.RESOLUCIÓN N° 1848** Por la cual se aprueba el Protocolo para la Atención Pedagógica a estudiantes en situación de riesgo, de instituciones educativas de los niveles de Educación Inicial y Escolar Básica, Media y Permanente.
- 2.27. **MEC. RESOLUCIÓN N° 676** Por la cual se aprueban las documentaciones Pedagógica-Administrativas a ser utilizadas por las instituciones educativas públicas de gestión oficial, privada y privada subvencionada, en el marco del Sistema de Evaluación y promoción del nivel de Educación Inicial y Escolar Básica y se reglamenta su confección y expedición.
- 2.28. **MEC. RESOLUCIÓN N° 7050** Por la cual se establece la obligatoriedad del análisis previo, autorización y verificación ejecutiva por parte de la Dirección de Infraestructura dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio de todo proyecto arquitectónico a implementarse en instituciones educativas dependientes de esta cartera de estado.
- 2.29. **MEC. RESOLUCIÓN N° 8353**-Protocolo de Atención para los casos de violencia y Acoso Escolar en las Instituciones Educativas dependientes del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2.30. **MEC.RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 7563**. Procedimientos Administrativos para el descuento por llegadas tardías y Ausencias de Educadores.
- 2.31. **MEC. RESOLUCIÓN N° 16092** Por la cual se establecen criterios y procedimientos para la habilitación, desdoblamiento, fusión y cierre de secciones en instituciones educativas del sector oficial de los niveles de Educación Inicial, Escolar Básica y Media.
- 2.32. **MEC.RESOLUCIÓN N° 5766** Por la cual se aprueba la Guía para la elaboración participativa de Normas de convivencia a ser aplicada en las instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada.
- 2.33. **MEC.RESOLUCIÓN N° 10867** Por la cual se aprueba el Manual de Microplanificación de la Oferta Educativa
- 2.34. **MEC. DECRETO N° 3238** Por el cual se aprueba el Plan Nacional de Cedulación masiva de niños y niñas en edad escolar.
- 2.35. **MEC. RESOLUCIÓN N° 29566** Por la cual se modifica la Resolución N° 13729- Por la cual se aprueba el Manual de Evaluación de Desempeño del Supervisor Educativo del Ministerio de Educación y Cultura, versión validada.
- 2.36. **MEC. RESOLUCIÓN N° 11607** Por la cual se aprueba la implantación del Proceso de Actualización de Datos Personales, Formación y Ubicación Laboral de los Recursos Humanos del Sistema Educativo Nacional, a través del Sistema integrado para la gestión del Ministerio.
- 2.37. **MEC.RESOLUCIÓN N° 997** Por la cual se establecen los procedimientos para la realización de denuncias y la aplicación de sanciones previstas en la Ley N° 2507 –Boleto Estudiantil.
- 2.38. **MEC.DECRETO N° 2366** Por el cual se reglamenta la Ley N° 5210/14, de Alimentación Escolar y Control Sanitario.
- 2.39. **MEC. RESOLUCIÓN N° 21535** Por la cual se aprueba el Reglamento de Consolidación de Denuncias en el Ministerio de Educación y Cultura.
- 2.40. **MEC.RESOLUCIÓN N° 2557** Por la cual se aprueba el documento orientador para la implementación del Programa de Extensión de la Jornada Escolar en el primer y segundo ciclos del nivel de Educación Escolar Básica en instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada y se establecen requisitos, procedimientos y normativas para el efecto
- 2.41. **MEC.RESOLUCIÓN N° 101** Por la cual se aprueba el Documento de Criterios de Promoción para los estudiantes del Bachillerato Científico de la Educación Media.
- 2.42. **MEC.RESOLUCIÓN 10711/2000** Por la cual se crean los consejos departamentales de educación en los departamentos geográficos del país y se establecen funciones.
- 2.43. **MEC.RESOLUCIÓN N° 12.560** Perfil y Funciones para equipos técnicos de supervisiones educativa.
- 2.44. **MEC. RESOLUCIÓN N° 12.561** Criterios para apertura de las supervisiones educativas.
- 2.45. **MEC.RESOLUCIÓN N° 12.562** Conformación básica de supervisiones educativas.



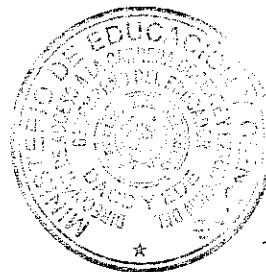
Mg. Patricia Lugo
Dirección de Acceso a la Calidad



- 2.46. **MEC.RESOLUCIÓN N° 8655** Por la cual se autoriza la implementación del Registro único del Estudiante en las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades. RUE
- 2.47. **MEC.RESOLUCIÓN 15.833** Circuito a seguir por los usuarios en caso de inquietudes, reclamos y denuncias.
- 2.48. **MEC.RESOLUCIÓN 17.789** Protocolo de Seguridad
- 2.49. **MEC.RESOLUCIÓN 19.972/2016** Circuito de atención ante el consumo de y/o presencia de drogas en instituciones educativas.
- 2.50. **MEC.CIRCULAR N° 4/2015-** Orientaciones en relación a las actividades impulsadas por la instituciones educativas y/o ACEs para la generación de ingresos económicos.
- 2.51. **MEC.CIRCULAR N° 4 DGFPE** Documentos de tenencia obligatoria de las supervisiones educativas.
- 2.52. **MEC.CIRCULAR N° 5 DGFPE** Procedimiento para la inspección de supervisiones educativas
- 2.53. **MEC.CIRCULAR N° 1 conjunta DGFPE y DG de Planificación Educativa:** Informe de avance de infraestructura.
- 2.54. **MEC.CIRCULAR conjunta DGFPE y Dirección Inclusiva:** Atención Educativa compensatoria.
- 2.55. **MEC.CIRCULAR DGFPE Procedimientos para diferir clases.**
- 2.56. **MEC.CIRCULAR N° 6 del 13 de octubre de 2014** Guía para la rendición de cuentas de instituciones educativas de gestión oficial.

3-TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 3.1. **MEC.Tecnologías de la información y de la comunicación.**
- 3.2. **Principales peligros en internet**, recuperado de la página Fuente:
<http://www.protecciononline.com>
- 3.3. **MEC.Manual de usuario-actualización documental sigmec.** 2014.
- 3.4 **MEC. Módulo 1:** Las Tics en Educación.




Mg. Patricia Lugo
Dirección de Acceso a la Carrera